

INFORME DE LABORES GERENTE GENERAL

EJERCICIO 2010

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PERSONALEXCEL S.A,

MIERCOLES 23 DE MARZO DEL 2011

Señores Socios:

De conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatutos de la compañía y Art. 2 de la Resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, sobre la presentación de informes anuales de administración, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2010.

1. LA SITUACION DEL PAIS Y LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA:

Lamentablemente para algunos sectores de la economía ecuatoriana y muy especialmente para las empresas dedicadas a la prestación de servicios especializados entre las que se encuentran las dedicadas a la publicidad, diseño y todos aquellos dedicados a la promoción de sus actividades, se ha visto sensiblemente afectada por algunos aspectos que no han cambiado en los últimos años como es la evidente inestabilidad jurídica para nuevas inversiones y/o reinversiones, con una falta de claridad en las decisiones de alto nivel respecto al futuro de varias actividades en el país. En la práctica, para

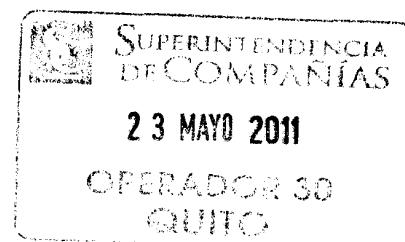


pequeñas empresas como es el caso de Personalexcel S.A., hasta lograr definir adecuadamente el rumbo que podrían tomar sus actividades, determinó en la práctica un cierto grado de paralización de sus actividades centrales en lo que tiene que ver con la prestación de servicios de comercialización e impulsación, así como la importación de productos relacionados con la cosmetología, procurando de algún modo, mantener ciertas actividades colaterales y relacionadas con su objeto social, que le han permitido por lo menos solventar sus gastos fundamentales, por supuesto con un alto sacrificio en el personal contratado que prácticamente fue nulo durante el año 2010 y configurando más bien la modalidad de pago de acuerdo a los servicios recibidos, en la mayoría de los casos de carácter artesanal o profesional.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General. En este sentido, debo informar que en el ámbito administrativo y laboral la empresa, como se indicó, redujo a su mínima expresión el personal operativo y de comercialización, manteniendo el necesario para sus actividades de administración de edificios y otras menores.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, se encuentra reflejada en el Balance general que se adjunta y que ha sido puesto a disposición de los accionistas. En efecto el Balance General al 31 de diciembre



refleja una utilidad mínima, según consta en los estados financieros que me he permitido presentar para su aprobación

3. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2011:

Participo mi profunda preocupación respecto del año 2011, por las siempre dudosas decisiones políticas, especialmente en materia de seguridad en la inversión, financieras y laborales que se pueden presentar y por supuesto el lamentable estado de inseguridad jurídica que afronta nuestra nación; sin embargo, esperamos que en el siguiente ejercicio se pueda cumplir con las metas que trazamos para la empresa y recomendamos a la junta mantener las políticas trazadas en espera de superar la dura crisis económica y política por la que atraviesa el país que ha repercutido negativamente en nuestras operaciones

De los señores Socios

Atentamente,


Econ. Luis Flores Guzmán
GERENTE GENERAL.

